

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

INDICACIONES PRUDENTES

Un derecho, una legalidad á costa de tanta sangre de héroes alcanzada, la voluntad soberana del pueblo, la pureza del sufragio, la ley..... ¡qué le importa!

El Gobierno está resuelto á ganar las elecciones á todo trance; á ganarlas aunque haya de pasar por encima de todas las *pojuerías* imaginables, según la frase ya «célebre» de una alta personalidad.

Los atentados al orden, el desprecio á las leyes por parte precisamente de los llamados á ejecutarlas, á cumplirlas y hacerlas cumplir no se justifican nunca. Pero sino se justifican, sino pueden justificarse ni en la misma capital de la Monarquía aun ante el temor de una y otra derrota consecutivas; ¿qué justificación podrían tener en Toledo?

No conocemos en concreto las impresiones que á nuestro Gobernador le habrán sido sugeridas, acerca de la situación y fuerza de los diversos elementos políticos en esta ciudad; no queremos saber, ni nos importa, si se tiene por Gobernador del rey y no del Gobierno; ni si está decidido, como dicen, á impedir que de las urnas salga ni un solo Concejal republicano. Nosotros ¡cándidos! creíamos que el que salgan más ó menos de uno ú otro bando, estaría en la voluntad de los electores, no en la de procónsules más ó menos respetables y afectos á la Real Casa.

No sabemos si serán ciertas las murmuraciones de los que le pintan resuelto á liarse la manta á la cabeza, como si dijéramos. Mas desde luego afirmamos que no logrará arrastrar fuerza monárquica de respetabilidad á un terreno que ofrece graves quiebras y harto serios peligros. Y no los arrastrará porque no hay, en modo alguno, razón ni motivo suficiente (ni puede haberlo) para ello: por tres ó cuatro Concejales republicanos más ó menos en el Ayuntamiento de Toledo, no se han de conmovier las esferas, ni ha de peligrar la patria, ni siquiera se han de salvar las instituciones. Mucho más cuando todos saben que la minoría republicana del Municipio nunca ha sido un estorbo á ninguna situación en sus gestiones administrativas bien encaminadas; ninguna como ella se dejó en la puerta del palacio del pueblo, el espíritu de bandería.

Aquí son perfectamente conocidas las fuerzas de las diversas fracciones políticas. Unos y otros hemos venido observando una conducta de prudencia, guardándonos aquellos respetos que naturalmente demandan la vecindad, la conciudadanía y demás lazos sociales. Y aun fervorosos de la Monarquía nuestros adversarios, más deben serlo de la Ley y de la tranquilidad de su pueblo.

Por su parte los republicanos no han perdido y han de esforzarse en no perder la serenidad, la claridad de juicio que parece huída de otras regiones.

Sean cuales sean «nuestras fuerzas», «nuestra fuerza» es grande, porque estamos en terreno firme: el derecho nos fortifica. Nosotros no vamos á come-

ter violencias ni transgresiones legales más ó menos habilidosas, sino á evitar amaños, coacciones, embuchados, pucherazos y demás «atrezzo» electorero, incluso el comercio miserable de votos. Para nosotros, después de todo, lo de menos son las actas y lo demás la sinceridad de la función electoral, el ejercicio de nuestro derecho, el cumplimiento de la ley. He aquí nuestra fuerza.

Paciente, muy paciente es el ciudadano español, pero cuando mira su derecho burlado cínicamente ó audazmente pisoteado, cuando ve su dignidad abofeteada por el escarnio,.... sin que la voluntad sea parte á ello, sin poderlo remediar se calienta la sangre, se sube á las cabezas y los hombres, los españoles, los eunucos, que dijera Costa, son locos, son fieras; el humilde obrero de blusa, el modesto industrial, el intelectual pacífico, el buen burgués de chaleco blanco, resultan impulsivos violentos. Y entonces.... entonces surge ceñudo y fatídico el fantasma de la revuelta y la desolación....

¡Si! El Gobernador es un forastero, ave de paso entre nosotros; pero los demás son hijos y vecinos de Toledo y entre la paz y el sitio público con la legalidad y con la ilegalidad abierta y descarada un posible día de luto para el pueblo que les vio nacer, la elección para nadie es dudosa.

Estrechados á ello, los republicanos iremos, adonde y como nos obligue la presión de fuera.... aunque no á la estúpida violencia colectiva que se deja fusilar en montón, violencia sin represalias que permite «reirse de la fiesta» á los verdaderos autores.... ¡Pues qué! ¿sería posible que así porque sí, se escarmentara la voluntad de un pueblo que desea ejercitar legal y pacíficamente un derecho legítimo!

No nos arredra la lucha: estamos en terreno firme. El abuso, la arbitrariedad, la vejación, aceran las voluntades, el calor del combate caldea los corazones, enciende la sangre, templá las almas; la persecución hizo los mártires, la lucha hizo los héroes, las circunstancias hacen los hombres.

No se, no sabemos si por ello alegrarnos ó entristecernos: viendo estamos cómo se caldean los ánimos, cómo se va cargando la atmósfera, cómo parecen prepararse los sucesos.

Miramos de cerca los hombres y las circunstancias, las vivimos; tocamos las almas....

¡Que la prudencia sea con todos!

MAGDALENO DE CASTRO.

MIS VIAJES

Yo he tenido que viajar mucho.

Y no por gusto ni para instruirme.

Tampoco iba donde quería, sino donde me mandaban ó me llevaban.

No me explicaba tanto traqueteo, tanto ir y venir, tanto agasajo como en todas partes me hacían, cuando yo solo deseaba quietud y sosiego.

Luego más tarde supe la causa.

Nací cuando ya había muerto mi padre de enfermedad del pecho, me decían, y todavía no se si de asma, bronquitis ó tuberculosis.

Lo cierto es que debía estar muy malo cuando me engendró, porque fui la criatura más desdichada que madres han echado al mundo.

Todas las plagas de Egipto se cebaron en mi.

Era linfático, escrofuloso y raquítico, amen de cierto humor herpético que tenía.

Cuando la salida de los colmillos ya estuve á la muerte.

Pasé el sarampión, la escarlatina y hasta la viruela loca, y eso que estaba vacunado.

A los cuatro años tuve el garrotillo que llamaban entonces.

No se si fué crup ó difteria; lo seguro es que me visitaron seis médicos, de los que cinco me desahuciaron; sólo el último se comprometió á salvarme, y lo consiguió, si bien asegurando que el vicio que mi sangre tenía me ocasionaría muchas dolencias, y por fin, al cubrir la pubertad, me moriría.

Maldito pronóstico y maldito médico que acertó en casi todo.

Ya se sabía: en llegando el mes de Junio, enfermedad segura.

Un año me atacaba á la vista y me quedaba ciego; otro me tenían que abrir unas fuentes en los brazos para que saliese el humor; al siguiente un catarro bronquial; luego el escorbuto que me hizo mudar por segunda vez los dientes; después una pulmonía.

Nada adelantaba mi familia por más precauciones que tomaba y por más sacrificios que hacía.

Si la enfermedad anual se retrasaba á emprender el viaje.

Unas veces me llevaban al litoral de Levante, otras al Mediodía, pero las más de las veces á San Sebastián: era la ciudad favorita de mi madre y mis hermanas. Allí me saturaba de la brisa del mar, emprendía excursiones por la montaña ó me hacían navegar por el Cantábrico.

Si la enfermedad se adelantaba, á casita que llueve, y entonces se dejaban las salidas para otoño. Ya me llevaban á la Granja, ya á Cuenca, ya al Pardo, ya á otra cualquier sierra donde hubiere mucho pino.

Por casi fin (porque fin no han tenido mis males), la enfermedad ó el humor que me minaba hizo crisis, y á los doce años no sufrí ninguna molestia y así pasaron tres ó cuatro más.

Yo notaba que mi familia me miraba de cierto modo que no me explicaba; para mi eran todas las complacencias, todos los cuidados, los mimos todos. En mi casa todos hacían algo; yo nada: jugar y viajar.

Durante este tiempo me estiré bastante; empecé á crecer; pero como las entrañas, que decimos, ó las vísceras no estaban desarrolladas, el mayor crecimiento fué en las extremidades tanto que con un cuerpo pequeño tenía piernas de jirafa y brazos de mono. Todos en mi casa estaban contentos.

Si embargo, como los bienes duran mucho menos que los males, pronto empecé á enflaquecer; el

color de la piel era entre escarola y lechuga y una tosecilla seca y bronca me molestaba y consumía.

Esto alarmó á mi familia. Se consultó á varios médicos y no sé lo que tratarían; lo cierto fué que en cuanto apretaron los calores me mandaron al Norte para que tomase baños de mar.

Para bañarme estaba yo.

Un día me decidí á meterme en el agua y si no me salgo pronto, allí me quedo. Qué de tiritones y qué descomposición de cuerpo.

En vista de mi triste estado, decidió mi familia llevarme por los Pirineos para distraerme, decían; después supe que fué para oxigenarme.

Durante aquella excursión me dieron á beber un agua de sabor muy especial, pero tan maravillosa, que en cuanto la tomaba, parecía que se ensanchaban los pulmones, se reanimaba el cuerpo y respiraba mejor.

Volví á mi casa tan mejorado, que todos, y yo el primero, creímos que me había curado por completo.

Pero vinieron los traidores fríos; empecé á caer la hoja de los árboles y empecé á enfermar, hasta el punto que ya me daban por muerto.

Por exceso de cuidados, con parches y remiendos pude resistir aquel invierno, y en cuanto llegó Julio, me llevaron á Panticosa sin ambages ni rodeos.

Esto si fué milagroso. Me pasé un mes en aquel balneario y curé tan radicalmente que tengo cerca de cincuenta años y no temo á la tisis. Podré morir de cualquier otra enfermedad, pero no de tuberculosis.

Explicación de todo esto no me la di por completo hasta pasar algunos años. Entonces supe los peligros que durante mi infancia y adolescencia había corrido y sobre todo, lo cerca que estuve de la muerte después de mi excursión por los Pirineos y de beber aquella agua que era de Panticosa, pero que no tenía la virtud curativa que del manantial. Entonces me dijeron las angustias y zozobras de mi familia y allegados, que por el bien parecer y por no alarmarme, no me mandaron desde luego al balneario prodigioso y casi me matan.

Desengañense las familias que tengan algún individuo propenso á la tuberculosis; no se anden por las ramas y mándenle desde luego á Panticosa, pues de lo contrario, adquieren gran responsabilidad.

No hay que engañar á la gente y al enfermo llevando agua á escondidas.

Por fin habrá que llevarle á Panticosa si se le quiere salvar.

ARMANDO CAMORRA.

Tiro rápido.

Apesar del viaje de D. Alfonso XIII, los monárquicos solo se ocupan de sus divisiones, sus miserias y sus ambiciones.

Silvela, Maura y Villaverde, se entienden á medias, la mayoría se declara contraria al Sr. Romero Robledo. El Presidente del Consejo sueña con el decreto de disolución de las Cortes y los Ministros muy á gusto en el machito, solo piensan en alargar lo posible el usufructo del poder lo cual contraría á los Maura-Silvelistas.

¡La mar de armonías ministeriales!

Ha dicho el Ministro de la Gobernación que todos sus colegas están conformes en las fechas en que han de abrirse las Cortes y verificarse las elecciones municipales, añadiendo que las primeras reanudarán sus tareas del 16 al 20 del próximo Octubre, época en que habrá regresado el Monarca de su visita á Zaragoza.

¿Si eh? Pues nos permitimos dudarle; seguramente la noticia no se confirmará. A no ser que al Gobierno le guste que le den con la badila en los nudillos.

Romero Robledo se sacrifica y aviene á ser Presidente del Congreso, sin que esto le obligue á llamarse conservador ni contraiga deuda alguna con dicho partido.

Silvela y Villaverde se desviven porque acepte

el alto sitial y se disgustan si la mayoría no lo apoya también, porque estiman que la adquisición del ex pollo es de gran conveniencia para la *Unión Conservadora*.

¿Quién me compra un lío? Aunque el de Antequera, dirá pronto que de sabios es mudar de parecer.

El Sr. García Alíx está terrible.

Quiere destituir á Catedráticos, Profesores y Maestros que sean republicanos y dejar cesantes á todos los funcionarios públicos que asistan á reuniones electorales.

¡Canastos! Eso se llamaría atropello, coacción ilegal y acusa retroceso á tiempos pasados.

Tila, mucha tila, recomendamos al Ministro de la Gobernación para que se le aplaquen los nervios.

En la recepción popular que tuvo lugar en Soria, hubo alcaldes que se arrodillaron y besaron los pies al rey y otros que se santiguaron.

Increible parece tanto atraso de cultura.

Esto no puede reirse, hay que llorarle á lágrima viva.

«¡Oh! que gran país,
¡Oh! que gran Nación,
¡Oh! que magnífica
Civilización».

Parece que van tomando cuerpo los rumores sobre el *Imperio Ibérico* de que se viene hablando recientemente, pues la prensa austriaca asegura que no es una fantasía, sino un plan concebido en altas esferas.

Esto basta para que sea descabellado.

¿Y para qué el Imperio? Una confederación republicana y esto basta para la felicidad de España y Portugal.

¡Duro con los republicanos! ¡Que no salga ni uno!

Esto dicen que quiere nuestro buen Gobernador, que se va disponiendo á dar palo de ciego, sino considerar que en política las arbitrariedades suelen producir efecto contrario.

Y sino al tiempo; ya lo verá si llega en su destino á las elecciones.

Los republicanos en Toledo se han conducido siempre con seriedad, dignidad y cordura, y nunca han causado la más pequeña molestia á las autoridades, ni dado motivo á detenciones injustificadas.

Por otra parte, para interrumpir nuestra labor electoral, sería preciso arrestar á *ciento treinta* electores.

Un grano de anís.

Muchas sorpresas esperan á los que mal nos quieren.

Estamos mejor preparados de los que muchos suponen; y como nos sobra tiempo, cada día vamos afinando mejor la puntería, por aquello de que el que dá primero....

Hay que hacer beber al que no quiere caldo, dos tazas rebosando.

¡Pobres republicanos! Todo conspira contra ellos, no solo en la Corte, sino también en Toledo.

Aquí tendremos nuestro *Via-Crucis*.

¡Todo sea por Dios! ¡Malditos republicanos! Por eso dicen que....

Con marcial apostura
á tan revoltosa grey;
va á meterla en cintura
el Gobernador del rey.

MOVIMIENTO REPUBLICANO EN LA PROVINCIA

PUEBLA DE DON FADRIQUE

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Eduardo Benot; Presidente efectivo, D. Luis Aguado; Vicepresidente primero, D. Juan Ortiz; segundo, D. Leocadio Gómez; Secretario primero, don

Marino Maqueda; segundo, D. Esteban Ignacio; Tesorero-Contador, D. Cándido Díaz Maroto; Vocales, D. Manuel Nieto, D. Juan Antonio Torres, D. Joaquín Prisnelos y D. Juan Torres.

Por olvido hemos dejado de consignar que en el meeting republicano de Talavera, celebrado últimamente, D. Francisco Sánchez Bejerano, además de la representación de Toledo y Navahermosa, tenía de los republicanos, muy numerosos por cierto, del importante é industrial pueblo de Mora.

PUEBLA DE MONTALBÁN

Forman la organizadora municipal:

Presidente, D. Víctor García Martín; Vicepresidentes, D. Félix García y D. Antero Espinosa; Tesorero, D. Eulogio Valle y Oliva; Secretario, D. Santiago Muñoz; Vocales natos, D. Saturnino Espinosa, ex Alcalde y Presidente del Comité Federal y don Cosme Julio Rodríguez; Vocales, D. Matías de la Cruz y Valle, D. Dámaso de la Rosa, D. Cándido González, D. Timoteo de los Reyes Esteban, D. Patricio García Martín, D. Santos Rodríguez, D. Andrés Rodríguez y Garrido y D. Anselmo de la Casa.

Repetimos la inserción de esta nota; corrigiendo en ella errores que por falta de datos completos se publicaron en el núm. 215 de nuestro semanario.

REMITIDO

Puebla de Montalbán 20 de Julio de 1903.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío: La principal causa del decaimiento de los Municipios, es la administración que se hace en la mayor parte de los pueblos por personas audaces y despreocupadas, que guarecidas bajo una bandera política, se creen libres de toda responsabilidad por la protección del Diputado ó cacique imperante y absorbente, dedicado á tapar miles de chanchullos y evitar castigos de que son merecedores. Así marchan sin miedo los caciques rurales, por el dilatado campo del abuso y la arbitrariedad, haciendo administración corrosiva y ruinosa á los Municipios.

Voy á denunciar á Ud. hechos escandalosos, que repugnan, é impropios de personas que legítimamente aspiren á regir intereses morales y materiales.

Primero. D. Dámaso Jiménez, ex Alcalde; don Jerónimo Sanmiguel, ex Interventor y D. Miguel González, ex Depositario de Fondos, (éste, hombre rústico que apenas sabe leer ni escribir, testafarro porque su amo estaba alcanzado en bastante cantidad, y por tanto incapacitado para ser tal Depositario), recibieron de la Tesorería de Hacienda, en 1901, cinco patentes de Médicos, correspondientes á los facultativos de esta localidad, advirtiéndose al Alcalde había de ingresarse el importe de las mismas antes de finalizar el mes, lo que no se verificó. El día 14 de Febrero de 1901, se hicieron efectivas cuatro patentes, y al hacer arqueo extraordinario el 25 de Abril del mismo año, faltaba su importe de 31750 pesetas, y esta es la hora que no se sabe donde paran, como no den razón los claveros.

Segundo. Falta de 2.000 pesetas de que aparecen responsables D. Basilio Martín Montalbo, ex Alcalde; D. Jerónimo Sanmiguel, ex Interventor y don Miguel González, ex Depositario, y el expediente formado se remitió al Gobierno civil, con oficio número 52, el día 5 de Febrero de 1903, reclamado por el Sr. Gobernador en 27 de Enero del mismo año, con certificaciones, acuerdos, etc., constando el expediente y diligencias de 85 folios, según acta notarial, sin que hasta la fecha hayan sido castigadas dichas irregularidades, ni ingresado la cantidad en arcas municipales.

Tercero. Se formó expediente exigiendo responsabilidad por el Delegado especial Sr. Lupión, nombrado en 31 de Agosto de 1901, cuyo expediente fué remitido al Gobierno civil en oficio núm. 35, con fecha 20 de Enero de 1903, sin resultado, ni castigar á los responsables de los graves cargos que existen,

ni averiguar lo que se pide por medio de certificaciones y se sabría de donde procede la riqueza de alguna persona.

Quarto. D. Basilio Martín Montalbo, D. Jerónimo Sanmiguel y D. Miguel González, tomaron 4.000 pesetas de los fondos de la Mancomunidad, para abonar á la Hacienda un trimestre de consumos, sin que hayan reintegrado dichos fondos al arca especial de donde procedían.

Quinto. Las cuentas de 1900 á 1901, las actas de arqueo, cargaremos, libramientos, nóminas etc., aparecen firmados por el Depositario Miguel González, con una letra buena y curiosa, y como ya tenemos dicho que ese señor es un hombre rústico que no sabe más que dibujar su firma con torpeza, es evidente, hay una suplantación de firma y por lo tanto un acto punible.

Lo mismo acontece en los meses de Enero, Febrero, Marzo y mediados de Abril, de las cuentas que están á la censura de la Comisión provincial, en que está la firma del repetido Depositario González, en la forma dicha.

Sexto. El Sr. Juez de Instrucción de Toledo ha citado á declarar á D. Dámaso Jiménez, D. Basilio Martín Montalbo y D. Marcos Gómez, padre de un soldado muerto en Cuba, para averiguar el paradero de una letra de 200 pesetas que se mandó al Alcalde para entregarlas al Marcos, que aún no la ha recibido quedándose sin hijo y sin dinero, aunque esta última parte parece que se ha arreglado ó transigido hace pocos días, y tal vez por temor al presente comunicado.

Por esta manera de administrar aparece en dos años un descubierto de 18.000 pesetas de Contingente provincial y 4.000 pesetas del Contingente carcelario, sin poderse ver donde está el dinero consignado para aquellas atenciones, cuyo paradero podría averiguar más fácilmente un delegado que mandara allí el Sr. Gobernador.

Creo que por su cargo, D. Julián Martín Montalbo, Vicepresidente de la Comisión provincial, natural de esta villa y pariente muy cercano de alguno de los antes nombrados, si quiere cumplir altos deberes y responder á la confianza de sus electores, debe corregir tales abusos y procurar no se detenga el proyecto de conducción de aguas á esta población, hecho por el Arquitecto provincial hace mucho tiempo, pues con su detención se originan graves perjuicios, y no dará lugar á que la maledicencia se cebe en su cercano pariente, entre otras cosas por no haber empedrado la calle con que fué mejorado el remate de arbitrios que tantos disgustos costó.

Variando de conducta, no persiguiendo por caprichos de la política á personas honradas y no abusando de su cargo, que no será eterno, se haría acreedor al agradecimiento de su pueblo, y él á la vez, demostraría gratitud para los que ayudaron á su próximo pariente á salir del atolladero judicial en que estaba.

Así se administra por estos pueblos de Dios y como ya esta correspondencia es larga y son infinitos los hechos graves que estoy dispuesto á denunciar, hago punto y lo suspendo hasta otro día.

Doy á Ud. gracias Sr. Director y no tengo inconveniente ninguno en responder aun ante los Tribunales si es preciso, de todo lo que en esta carta digo.

UN PUEBLEÑO.

Tribuna libre.

Ya empezamos.

Después de las distintas versiones aplicadas al triste suceso de la muerte de mi querido hermano Hernando, ocurrida en la noche del 18 del pasado Agosto, á consecuencia del atropello de un coche; empíezase á notar también en la investigación del hecho, cierta apatía que pudiéramos calificar de desprecio para la seguridad de las personas; pues más bien parece que se ha utilizado en la instrucción del proceso un sistema telefónico, efecto de la rapidez con

que se ha hecho la comprobación, si bien creemos que este nombre no puede darse al sumario, por que es rara coincidencia que no habiéndose aportado ciertos testimonios, nos encontremos con que se ha declarado concluso lo actuado, mandando elevar la causa á la Audiencia.

Y es más de lamentar la soberana resolución del Juzgado; pues habiendo comparecido el Procurador que mi señor padre ha designado para sostener la acusación privada, se le manifestó que ya no podía tener efecto lo que se pretendía, por que el sumario se elevava á la Audiencia.

Allí acudiremos á utilizar nuestro derecho, seguros de que nos asiste, y de esta manera podremos examinar de parte de quien está la razón, porque siempre hemos entendido que en los Tribunales de Justicia, para administrarla rectamente, no hacen mella ciertas actividades imprimidas á impulso de personajes y de empresas que estén apadrinadas por acaudalados prepietarios.

Tranquilos, pues, confiamos en que este asunto será tramitado con arreglo á justicia, pues aun cuando el dolor de la desgracia ocurrida, tenga aterido el corazón de un padre, que tanto se sacrifica por el bienestar de sus hijos, no por eso dejará traslucir en su acunación odios y resentimientos que nunca han existido ni existen contra las personas que consideramos culpables por grave negligencia, y únicamente nos proponemos que la ley se cumpla secamente, con la frialdad que la misma aconseja al juzgador, para el cual no deben surtir efecto los apasionamientos ni estímulos de otra índole, que puedan manchar el prestigio de que deben estar adornados todos los funcionarios de la Administración de Justicia.

Concluimos como al principio: *ya empezamos*. Empezamos, si, á continuar el calvario que la fatalidad, hija de una imprevisión lamentable ante la sociedad y punible, á nuestro juicio, según las leyes. Si apesar de los sufrimientos inestinguibles en un padre que pierde á su hijo de edad, en que la malicia y la ligereza no pueden estar á su alcance; si apesar de que este padre atribulado, utilizando el amparo de la ley, recursos lícitos, solicita la reprensión del mal, poniendo á disposición de causa tan justa, medios que nunca podrán ser tan poderosos como los de la empresa acusada; y si apesar, por último, de que la negligencia ó imprudencia se compruebe, los Tribunales juzgaran que no cabe otra cosa para consuelo del perjudicado, que el admirar con respeto el lugar donde el cadáver tranquilamente descansa, y si para mayor escarnio la sociedad tildara de temeraria la conducta observada por el ofendido, habría que exclamar como el gran Echegaray:

«Cosas ocurren en la tierra, que quitan las ganas de mirar al cielo.»

CÉSAR VALERO.

Nota.—Todo lo que en esta sección se publica, es de la exclusiva responsabilidad de los autores, hasta el punto que la Redacción no modifica en nada la intención de los escritos, ni siquiera hace la más pequeña modificación gramatical.



COMUNICADO

Sr. Director de LA IDEA.

Muy distinguido señor nuestro: Tenemos el gusto de remitir á Ud. estas líneas por si tiene á bien insertarlas en el periódico de su digna dirección.

Es bien público que los obreros albañiles hemos sostenido huelga parcial en tres casas estando ya solucionada respecto á una de ellas.

Su origen fué un acuerdo de la junta extraordinaria de albañiles en 31 del pasado, el cual consistió en pedir un real más de salario para los peones, que así, sería en adelante de nueve reales.

A tan justa petición accedieron la mayoría de los patronos, pero no todos. Hay que hacer la excepción de dos señores: D. Cipriano Gálvez y D. Epifanio de la Azuela. Son los únicos en cuyas casas se mantiene la huelga.

Siendo nuestro objeto hacerlo público... sin comentarios; le dan gracias anticipadas y se ofrecen de usted atentos y seguros servidores, *La Junta directiva*.



DE COLABORACIÓN

¿Conque ya, eh?

Apenas echado el cerrojazo á las Cortes, atropellando la ley constitucional y todo lo *atropellable*, é iniciada la propaganda republicana; cuando ya los monárquicos alarmados por nuestro futuro triunfo en las venideras elecciones municipales, se aprestan á librar la batalla, pero no batalla franca y leal, sino la rastrera y traidora del miserable reptil que acechando á su presa en la obscuridad, procura hasta contener su aliento aguardando el momento favorable en que pueda arrojar sobre ella con ventajas muy superiores que aseguren la victoria.

Pero es inútil; el pueblo español, hasta hoy tan sufrido, ha llegado á esa gloriosa fecha en que todo encubrimiento es en balde, puesto que ya con los ojos muy abiertos, vigila sus pasos sin perderles de vista, y no permitirá sigan por más tiempo mofándose de él y abusando de su bondad é hidalguía.

No; no es posible que este pueblo, tan castigado por esos serviles cortesanos, pueda olvidar que allá en lejanas tierras existen muchos esqueletos de hermanos nuestros, víctimas de un pacto que sonroja y desespera; pues si ese pueblo lo olvidase, sería digno del mayor desprecio y del más terrible de los castigos.

Así, pues, mientras ellos tranquilos y acomodados pasan el verano excitando desde San Sebastián á los estúpidos caciques de provincias, nosotros, anteponiendo á nuestra comodidad las necesidades de la querida madre patria, debemos trabajar con ahínco, ilustrando á los ignorantes y haciendo sacar á la clase obrera de la odiada dominación del burgués que le obliga á ser un miserable esclavo, mandándole en todo y para todo, y azotándole sin piedad con el látigo horrible de la miseria, si alguna vez éste trata de hacer valer su dignidad de hombre.

Luchemos todos, correligionarios, el que no pueda en la calle, en el taller, el que no en la prensa, en el casino, en su casa, en donde sea, con el fin de que muy pronto esta desgraciada nación, se vea limpia de malvados y tiranos.

ISAAC ANTONINO.

Puertollano 1903.

Crónica.—Información.

Por la importancia que el asunto tiene para la capital y por si con nuestro estímulo podemos aumentar los ingresos municipales, llamamos la atención acerca del anuncio inserto en cuarta plana, que se refiere al degüello y limpieza de reses de cerda sacrificadas en el matadero público, durante la próxima temporada.

Estuvo tal producto calculado en 5.000 pesetas en el presupuesto anterior, y deber es de todo buen toledano procurar, si esto es posible, se traspase aquella cifra.

En el día 16 darán principio en el Instituto general y Técnico, los exámenes de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Geografía comercial y Estadística, Historia de España, Historia Universal, y Francés primero y segundo curso, en la enseñanza oficial, libre colegiada y no colegiada.

Los exámenes de las demás asignaturas se anunciarán oportunamente.

Con motivo de la sentencia dictada por la Audiencia provincial, en la querrela seguida por el delito de injurias contenidas en unos telegramas insertos en el núm. 17 del periódico *La Opinión*, correspondiente al 1.º de Octubre de 1902, D. Atilano Rubio ha obtenido cumplidas y caballerosas explicaciones del autor de dichos telegramas, el cual ha retirado las palabras injuriosas comprendidas en los mismos y retractándose públicamente en justa reivindicación del buen nombre de D. Atilano Rubio, Presidente que fué de la Sociedad Arqueológica Toledana.

Personas conocedoras de lo que en el Matadero público ocurre, señalan una seria de deficiencias como las siguientes:

La nave de reses vacuñas está muy abandonada; las poleas en su mayoría inútiles, y los escarpieros del cuarto de romana, cada uno por su lado. En el momento de pesar las carnes es un escándalo insufrible el que allí se arma, sin que nadie pueda evitarlo, y por último, la sangre sobrante que se daba para alimentar á algunos desgraciados, ha dejado de darse, no sabemos por orden de quien, y sin contar

con los verdaderos interesados, que son los dueños de las reses sacrificadas.

En este asunto se perjudica al Ayuntamiento que gastó gran cantidad en el Matadero; los abastecedores que no tienen la comodidad necesaria; los matarifes y dependientes que no pueden servirse de todos los medios auxiliares para realizar sus operaciones, y por último, los necesitados á quienes se les regalaba el escaso alimento que supone la sangre sobrante.

Si en este barullo resultan perjudicados tantos intereses ¿quién gana? nadie, y por eso pueden continuar así las cosas.

Hasta el día 15 del corriente queda abierta la matrícula ordinaria en la Escuela Superior de Artes Industriales para el curso de 1903 á 1904.

Las horas hábiles serán todos los días, así festivos como laborables, de doce á dos y de seis á nueve.

Como el curso anterior, habrá una clase libre de francés, para señoritas, á cargo del Secretario de la Escuela, D. Julio González Hernández, teniendo en proyecto y pendiente de aprobación de la superioridad, otras importantes asignaturas para la enseñanza de la mujer.

NOTA.—Atendiendo al ruego de muchas personas que no podrán hacer la matrícula en el plazo señalado, se prorroga éste hasta fin de mes, de seis á nueve de la noche. Dicho plazo es improrrogable, y transcurrido no se hará ninguna matrícula, sino la extraordinaria en la primera quincena de Octubre y abonando derechos dobles.

En la última noticia que publicamos en la tercera plana del número anterior, hemos cometido involuntariamente la equivocación de decir siglo XIV por siglo XVII, refiriéndonos al hallazgo de una lápida en las obras del Miradero.

El 7 del corriente ha fallecido D.^a Martina García Velasco, viuda de Granullaque, madre de nuestro estimado amigo D. Cipriano y de los ya fallecidos y muy recordados por nosotros D. Carlos y don Aurelio.

Muchísimo sentimos la desgracia por la que transmitimos á la familia la expresión del más sincero dolor.

El último domingo, y con las 50 pesetas importe de la muñeca cedida por la Srta. Mayo, y antes regalada por las Srtas. Sandalia y Dolores de la Vera, se distribuyeron doce lotes, consistentes en un corte de vestido para otras tantas niñas de la Escuela municipal del tercer distrito, que á juicio de la Profesora, han sido merecedoras á ello.

A continuación publicamos la relación nominal.

Lopa Fernández, Servanda Fernández, Esperanza Pimentel, María Palacios, Gregoria López, Esperanza Sánchez, Concepción Merchán, Cecilia Gutiérrez, Felipa Fernández, Pilar Moraleda, Petra Velasco, María Rivero.

Los géneros han sido adquiridos en el comercio de D. Pablo Gutiérrez, según factura original que queda en la Alcaldía.

Noventa varas franela trajes, á 0'50 pesetas, 45; veinte ídem percalina, á 0'25 íd., 5; total, 50.

En el próximo número inauguraremos en estas columnas una suscripción para contribuir, como ya lo han hecho en casi toda España y América, á la erección de un mausoleo que perpetue la memoria del insigne D. Francisco Pi y Margall, gloria de la nación española.

Desde esta fecha se admiten cantidades en la Redacción.

Desde este número cambiaremos con *El Eco del Distrito*, periódico de Castro Urdiales y *El Diario de Cáceres*, que nos han favorecido con su visita, por lo que les damos gracias.

Tenemos á disposición de los lectores, por el precio de diez céntimos de peseta, ejemplares en

forma de folleto, de los discursos pronunciados en las actuales Cortes por los Sres. Menéndez Pallarés, Zulueta y Melquiades Alvarez; un opúsculo titulado «Instrucción para la organización del Partido Republicano», muy útil á nuestros correligionarios y á los Comités y por veinte céntimos el discurso del Sr. Salmerón á la contestación del Mensaje.

En el Casino Republicano quedan á la venta tres ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

Con verdadero entusiasmo, que es muy merecido, recomendamos á nuestros amigos la casa editorial de M. Prade, Camino del Grao, 10, letra M., segundo, Valencia, que además de un vastísimo catálogo de obras modernas, que se ocupan de arte, literatura, sociología, etc., ha publicado todas las notables conferencias dadas en la Universidad Popular Valenciana por los Sres. Blasco Ibáñez, Azcárate, Pastor, Gil y Morte, Milego y otros muchos sabios, merecidamente reputados como tales.

Cada cuaderno, de 22 páginas, con dos conferencias y dos fotografías, cuesta 25 céntimos.

Ha publicado también la casa Prades magníficos retratos, á 20 céntimos uno, de los Sres. Salmerón, Blasco Ibáñez, Lerroux y Menéndez Pallarés.

Todas estas obras pueden adquirirse al precio señalado, en el Casino Republicano, Horno de los Bizcochos, 19.

Correspondencia administrativa.

D. Calixto Gómez de Segovia, del Carpio.—Pagó 6 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á fin de Diciembre de 1903.

D. Pedro González Palomo, de Campillo de la Jara.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Julio á fin de Diciembre de 1903.

El Comité Republicano de Puebla de Montalbán.—Pagó una peseta por suscripción de 1.º de Julio á fin de Agosto de 1903.

D. Antero Espinosa, de ídem.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Abril á fin del actual.

Alcaldía Constitucional de Toledo.

En cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 2 del corriente, se anuncia al público que en esta Alcaldía y ante mí, queda abierto hasta el 30 del corriente un concurso para admisión de proposiciones que se ofrezcan, al objeto de encargarse en el corriente año del sacrificio de reses de cerda en el Matadero público de esta capital, cuya temporada deberá dar comienzo el día 15 del próximo Octubre y finalizar el 15 de Abril de 1904.

En esta Contaduría municipal se hallan de manifiesto cuantos antecedentes sean necesarios.

Toledo 10 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, José Benegas.—P. A. del E. A., el Secretario, Mariano Bringas.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 31 de Agosto, ha correspondido el regalo de esta red á D. José Villalba, que entre otros tiene adjudicado el núm. 390, igual al formado por las tres últimas cifras del 1.390, agraciado con el premio mayor y ha elegido

Doce pañuelos de seda

del establecimiento de D. Epifanio de la Azuela, Nueva, 16, teléfono 122, por ser uno de los regalos designados por la empresa.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camunas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.
Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12